

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 07 de abril del año 2014 siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui S8-349 e intersección calle Galte, barrio Santa Ana, parroquia Villaflora, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2013
- 3.- Informe del Gerente y Comisario; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretario el señor JORGE SALAZAR MOSCOSO. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de setecientos cincuenta acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a setecientos cincuenta dólares, correspondiéndole el 50% del total de las acciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño setecientos cincuenta acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a setecientos cincuenta dólares, correspondiéndole el 50% del total de las participaciones del capital social.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2013:

Toma la palabra la señora Gerente SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2013. En lo concerniente al estado financiero de la empresa se ha logrado que el monto de ventas y servicios se mantenga y se enmarque dentro de las expectativas previstas por la empresa, considerandose que en este periodo se ha fortalecido el movimiento operativo comercial, logrando iniciar de manera razonable competitividad en el mercado local con buenas expectativas para los períodos venideros.

Seguidamente y conociendo el estado económico, correspondiente al período financiero del año 2013, los accionistas reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el movimiento económico y de conformidad con la realidad de la compañía en este período, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer aprueban de manera unánime el resultado financiero correspondiente al período anual 2013.

3.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2013

Cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda una acertada gestión, manifiesto haber continuado desempeñando mi cargo durante los doce últimos meses, correspondiente al período del año 2013, logrando mantenernos de manera razonable en el mercado local, como uno de los puntos importantes a mencionarse y en continuidad con la administración anterior, donde los socios sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento de la Compañía, logrando una aceptable estabilidad comercial que día a día va luchando por mantenerse visible en el ámbito farmacéutico.

Esforzándonos por estabilizarnos y mantenernos en el mercado conforme nuestra expectativa mediata, y lo que es de suma importancia día a día tenemos la aceptación de nuestros usuarios.

Las disposiciones constantes en las Actas de la Compañía se han cumplido fielmente en todo lo que tiene que ver al capítulo de Juntas Generales y Administración.

Luchando por mantener los resultados económicos "VIDACORP S.A." ha logrado:

- 1.- Mantener flujo de farmacias;
- 2.- Campañas de impulso a productos, con la colaboración de distribuidoras ; y,
- 3.- Profundizar y ampliarse más el mercado farmacéutico y de servicios.

Logros que estando en consideración, esperamos llegar a fortalecerlos y ampliarlos en base a trabajo, responsabilidad y profesionalidad, con la esperanza de crear más fuentes de trabajo para contribuir aún más con nuestra sociedad.

En esta administración a más de los puntos específicos, ha tenido un normal desenvolvimiento de las actividades, con la firme certeza de que en lo posterior y año a año, con esfuerzo, dedicación, profesionalidad y confianza de los accionistas, lograremos afianzarnos y ser competitivos en el mercado nacional.

Aprovechando esta oportunidad para agradecer a los señores socios por la colaboración que han prestado.

INFORME DE COMISARIO:

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesta:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2013 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizado y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de camaradería y armonía, existiendo un buen entendimiento entre todos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

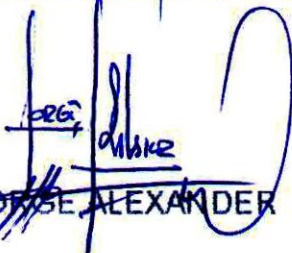
Conocido el balance correspondiente al período del año 2013, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos considerando que la empresa debe fortalecerse en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido muy loable.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 20h00 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 20h15 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores



SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO



JOSÉ ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.